

Deuda pública: Riesgos y aciertos del manejo fiscal

La deuda pública en el Perú sigue siendo una de las más bajas de América Latina. No obstante, es importante que el Gobierno empiece ya a modular y priorizar sus gastos para evitar que esta se incremente y ponga en riesgo la estabilidad económica del país.

Al respecto, el exministro de Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla, señala que la deuda pública peruana se incrementó en cerca de 10 puntos del PBI durante la crisis del 2020, medida que califica de acertada porque la situación lo ameritaba por lo excepcional de la crisis sanitaria originada por la pandemia de la COVID-19.

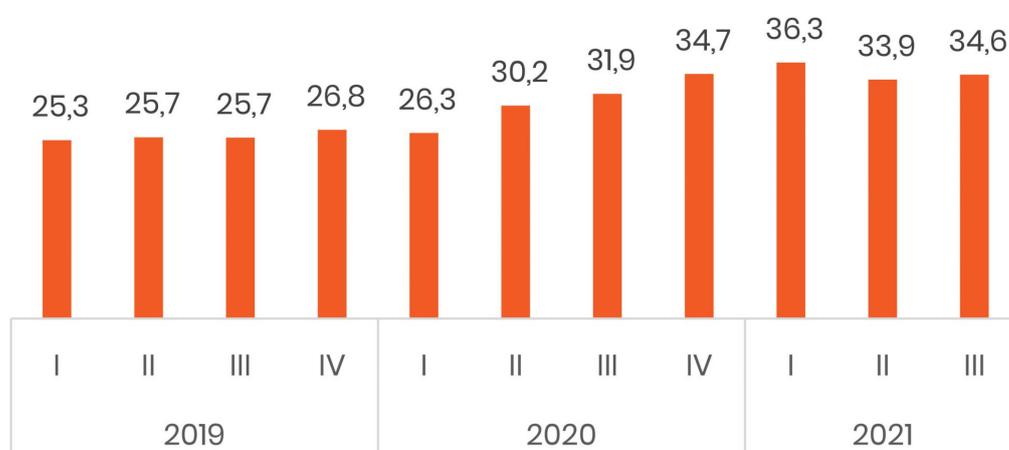
“Felizmente el Perú tenía y tiene fundamentos sólidos que le permitieron ampliar su déficit fiscal en casi nueve puntos del PBI y que le permitió seguir endeudándose en los mercados internacionales a tasas competitivas”, precisa.

Castilla explica que el Perú tiene una regla fiscal que es el plan de acción que asegura que las finanzas públicas sean sostenibles y contribuyan a la estabilidad de la economía que ahora está suspendida por la crisis sanitaria, que decía que la deuda, con respecto al producto, no puede superar el 30% del PBI y tenía un tope de déficit del 1%.

Refiere, además, que para el 2022, el Gobierno, a través del *Decreto de Urgencia N° 079-2021* ha establecido de manera

excepcional que el déficit fiscal será de 3,7% y la deuda de 38% del producto. “Lo que ha hecho el Gobierno es una cosa medio rara. Ha puesto una regla solamente para un año (2022), pero que no restituye las reglas fiscales que deberían ser atemporales con un horizonte largo de tiempo que marque una trayectoria”, advierte el ex titular del MEF.

Perú: Saldo de la deuda pública del SPNF*
(% del PBI)



SPNF: Sector público no financiero

Fuente: BCRP

Elaboración: IEDEP

La crítica al gobierno

El ahorro acumulado en el Fondo de Estabilización Fiscal llegó a tener en su momento entre US\$ 5.000 y US\$ 6.000 millones, los que se gastaron completamente durante la crisis. Según Luis Miguel Castilla, la crítica al Gobierno está por el lado de que sigue endeudándose, pese a tener una recuperación de los ingresos tributarios muy importantes.

“El Gobierno ha logrado una recaudación excepcional a través del pago de ciertas deudas tributarias que todavía están en protesto y que van a continuar su proceso judicial. Las empresas que están en esta controversia decidieron adelantar el pago cancelando S/ 6.500 millones de deuda tributaria en litigio. En lugar de poner ese ingreso excepcional para reponer el Fondo de Estabilización, lo que ha hecho el Gobierno es emprender un gasto público expansivo a través de transferencias, subsidios y otorgando bonos carísimos”, resalta.

Castilla menciona que otra de las consecuencias de esta política expansiva es que se tiene un nivel de deuda mucho más alto. “Las reglas fiscales han sido fundamentales en la historia del Perú para asegurar que el país sea solvente y, si no hay reglas, siempre habrá la duda de que haya una farra fiscal y ahí podríamos tener no solo un deterioro más de la calificación crediticia, sino que podemos perder el grado de inversión”, puntualiza.

Evitar que el ratio deuda-PBI siga subiendo

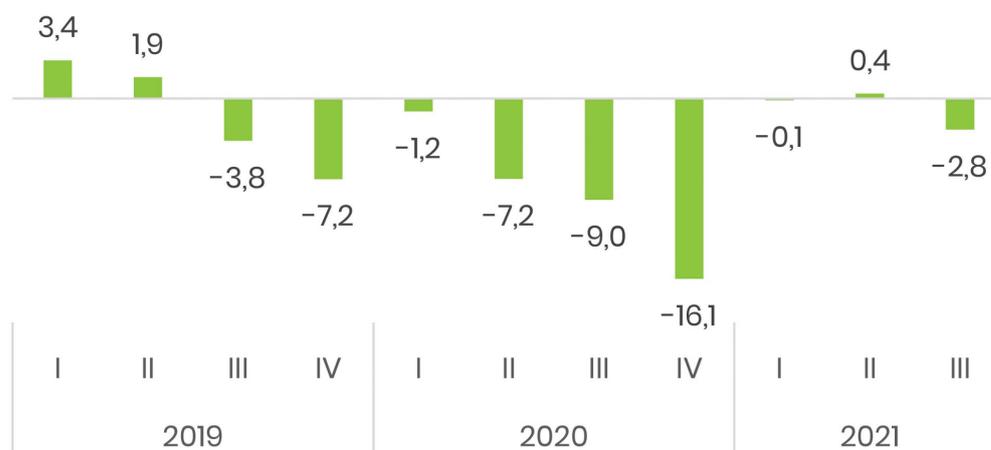
Según el economista jefe para el Perú del BBVA Research, Hugo Perea, si bien la deuda pública en el tercer trimestre se elevó en 0,7 puntos porcentuales del PBI, lo positivo es que aún con ello los niveles de endeudamiento como porcentaje del PBI son uno de los más bajos en América Latina y del mundo en general.

“Hay que recordar que, en el cuarto trimestre del 2019, este ratio de deuda pública sobre PBI estaba en 27% y ahora estamos en casi 35%. Ha subido y el país se ha endeudado más y lo que se tiene que hacer hacia adelante es un mayor esfuerzo para evitar que ese ratio siga subiendo. Es ahí donde uno podría tener cierta preocupación”, remarca.

Agrega que, si no se modera el gasto lo suficiente, el endeudamiento público como porcentaje del PBI puede seguir aumentando en los próximos años a niveles que ya eventualmente generen problemas, incluso, de crecimiento económico de mediano plazo.

Perea refiere que el servicio de deuda pública ha incrementado su participación en el presupuesto, pues este año y los tres anteriores representaban el 8%, mientras que para el 2022 superará el 11%. “El otro elemento que hay que destacar es que ha aumentado la dolarización de la deuda pública y no se quiere eso para evitar un descalce por monedas en las finanzas públicas”, subraya.

Perú: Déficit fiscal del SPNF (% del PBI)



SPNF: Sector público no financiero

Fuente: BCRP

Elaboración: IEDEP

Precaución del Consejo Fiscal

Por su parte, el docente de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico (UP), Marcel Ramírez, señala que el Consejo Fiscal ha mostrado su preocupación respecto al manejo de la deuda pública del Gobierno porque ha observado mucho desorden en la manera en cómo se está conduciendo el gasto público en los últimos meses del año.

“Lo que se aprecia es un desorden en el manejo fiscal, sin demostrar un objetivo muy concreto para qué se va gastar. Y, claro, esto lleva a que se siga emitiendo deuda aun cuando hay mayor recaudación y teniendo también un presupuesto autorizado y que no se ha gastado”, explica.

Sostiene que la última observación del Consejo Fiscal es que

estos cambios se tienen que dar por ley y no por decretos de urgencia porque el presupuesto se aprueba por ley, sobre todo las ampliaciones.

Para el docente de la UP una de las preocupaciones de este manejo de la deuda pública es que la calificación crediticia que le dan a nuestra deuda depende mucho de la sostenibilidad fiscal. “Con la pandemia se levantaron las reglas y no se han vuelto a restablecer y esa es una necesidad para justamente darle credibilidad a la política fiscal. Al no tener esa claridad, las empresas que están observando la calificación crediticia del Perú pueden eventualmente poner al Perú en observación”, finaliza.